



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 MAR 2023

V I S T O:

La iniciativa presentada mediante nota por la Diputada Martha Cynthia Gambarella, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario el reconocimiento a la trayectoria en defensa de los derechos humanos de la Señora Sara Lujan de Molina;

Que, Sara fue madre del dirigente estudiantil Raúl Mateo Molina, quien fue secuestrado y asesinado en el centro clandestino de detención, tortura y exterminio "La Perla";

Que, el 24 de marzo de 1976, Sara fue detenida en su hogar y permaneció a disposición del Poder Ejecutivo Nacional hasta septiembre de 1977;

Que, además es cofundadora de "Las Madres de Plaza de Mayo" con filial en Córdoba, levantando las banderas por la Memoria, Verdad y Justicia de nuestro País;

Que, publicó sus memorias en el libro "Encontrar a nuestros hijos. Testimonio de una madre", un relato autobiográfico de su militancia en los organismos de Derechos Humanos. Una historia que expresa a muchas otras, y en cuyo reconocimiento bien pueden sentirse homenajeadas todas las generaciones que han bregado por la Memoria, la Verdad y la Justicia;

Que la historia de vida de Sara Lujan de Molina o simplemente "Coca", como la apodan sus conocidos y familiares, es un ejemplo de inauditable lucha por los derechos humanos;

Por ello;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

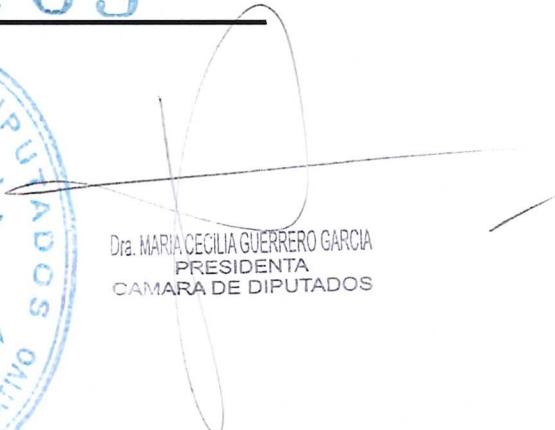
ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario el reconocimiento a la trayectoria en defensa de los derechos humanos de la Señora Sara Lujan de Molina, quien es cofundadora de "Las Madres de Plaza de Mayo" con filial en Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 0163


Dra. LUJAN ROCIO CRISTAL
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS